INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

048
05.1.83

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 048-AD-83

Lima, 05 de ENERO de 19 83

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director Nacional de Recreación del IPD se encuentra vacante;

Que, dicho cargo ha sido declarado como cargo de confianza, siendo necesario cubrirlo requiriéndose el nombramiento de su titular;

Estando a lo acordado y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y de conformidad al D.L. 135 y Arts. 37° y 51° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a partir del 03 de Enero de 1983 como Director Nacional de Recreación del IPD, al Comandante AP. Don JOSE MIMBELA LEIVA, quien desempeñará su cargo con carácter Ad-Honorem.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
IPD

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA